

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 4.515/2023

DON LOPE RUIZ LÓPEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA), HACE SABER:

Que por Decreto de Alcaldía número 465, de 7 de septiembre de 2023, fue aprobada la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Iznájar correspondiente al ejercicio 2023, compuesta por las siguientes puestos:

PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	JORNADA COMPLETA / PARCIAL	NÚMERO	Reserva discapacidad
LIMPIADOR/A IZNÁJAR NORTE	JORNADA COMPLETA	1	No
LIMPIADOR/A CPR IZNÁJAR NORTE	JORNADA COMPLETA	1	No

Lo que se hace público para general conocimiento significando que contra dicho acuerdo podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día hábil siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o recurso contencioso-adminis-

trativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Córdoba, en el plazo de dos meses.

Iznájar, 7 de septiembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Lope Ruiz López.